



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1275 /2015

VISTO:

El Memo N° 002/2015, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015 y 222/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia la Dra. Vanesa Yanina Ferrazuolo, en su carácter de Consejera, solicita en la Unidad Consejero a su cargo los ingresos externos de Daniela Mariel Labella y Pablo Nicolás Ibarra, con categoría 10 ASR y 18 ASR, respectivamente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, conforme Res. CM N° 220/2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 09 de noviembre de 2015, a Daniela Mabel Labella, DNI N° 27.718.872, con categoría 10 ASR en el Gabinete de Asesores de la Unidad Consejero de la Dra. Vanesa Yanina Ferrazuolo.

Art. 2°: Designar, a partir del 09 de noviembre de 2015, a Pablo Nicolás Ibarra, DNI N° 34.230.826, con categoría 18 ASR en el Gabinete de Asesores de la Unidad Consejero de la Dra. Vanesa Yanina Ferrazuolo.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1275 /2015


ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente